



MUNICIPALIDAD de  
**San José de los  
Cerrillos**

Provincia de Salta  
Prebitero Egidio Bonato 245- Cerrillos - Salta - Argentina  
Página Oficial: [cerrillos.gob.ar](http://cerrillos.gob.ar)



"Las Malvinas son Argentinas"  
Patricio Alfredo Guanca, Héroe de Las Islas Malvinas.

Gral. Martín Miguel de Güemes  
Héroe de la Nación Argentina

## **RESOLUCIÓN N°: 629/2022**

### **VISTO:**

El Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAyS) de Planta de Fundición de Metales Ferrosos a Instalarse en el Municipio de San José de los Cerrillos, presentado por la Empresa Metalúrgica Integral S.A. y;

### **CONSIDERANDO:**

Que en la Sección II del Capítulo VI de la Ley Provincial N° 7070/00 de Protección del Medio Ambiente se establece la obligación, tanto para proponentes públicos como privados, de presentar un Estudio de Impacto Ambiental y Social.

Que, oportunamente la Empresa Metalúrgica Integral S.A. ha presentado el mencionado Estudio.

Que en cumplimiento a lo establecido por el art. 90 del Decreto N° 3097/00, reglamentario de la Ley N° 7070/00, se dio vista a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a los fines que hubiere lugar; compartiendo dicha Secretaría lo expuesto por la Secretaría de Industria y Comercio dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

Que la Coordinación Legal y Técnica de la Secretaría de Industria, Comercio y Empleo emitió sus pertinentes informes técnicos concluyendo que, la proponente ha cumplido con los requisitos mínimos ambientales exigidos por la normativa vigente, recomendando dar continuidad al trámite de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y Social en el marco del art. 49 de la Ley 7070.

Que en consecuencia y en virtud de lo ordenado por los artículos 47 y 49 de la Ley N° 7070/00 y Art. 4° del Anexo a la cit. Resolución N° 123/20, resulta pertinente la convocatoria a una Audiencia Pública a través de la cual se busquen denominadores comunes sobre el tema, se promueva y facilite la comunicación entre el proponente y la comunidad, a efectos de que las informaciones, opiniones u objeciones expresadas por los participantes de la audiencia sean tenidas en cuenta al momento de tomar la decisión correspondiente;

Que tomó debida intervención el Programa de Audiencias Públicas dependientes del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable;

Que la empresa Metalúrgica Integral S.A. ha propuesto fecha y lugar para que se lleve a cabo la Audiencia Pública;

Que, se dio correcta intervención a la Asesoría Legal del Municipio siendo competente para intervenir en las presentes actuaciones, conforme surge de la Ley 7070 y Decreto 3097/00.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley N° 7070/00, corresponde emitir el instrumento legal ordenando la Audiencia Pública en cuestión;

Que, a tales fines corresponde dictar el presente instrumento legal;

### **POR ELLO:**

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS  
EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LEY  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°: CONVOCAR** a una Audiencia Pública, a cargo de la parte proponente, Empresa METALURGICA INTEGRAL S.A, en lo referente al Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAyS) correspondiente al proyecto "PLANTA DE FUNDICION DE METALES FERROSOS", en cumplimiento a lo establecido en el



MUNICIPALIDAD de  
*San José de los  
Cerrillos*

Provincia de Salta  
Presbitero Egidio Bonato 245 - Cerrillos - Salta - Argentina  
Página Oficial: [cerrillos.gob.ar](http://cerrillos.gob.ar)



"Las Malvinas son Argentinas"  
Patricio Alfredo Guanca, Héroe de Las Islas Malvinas.

Gral. Martín Miguel de Güemes  
Héroe de la Nación Argentina

artículo 49 de la Ley Provincial N° 7070/00; la cual se celebrará el día 31 de AGOSTO del corriente año a las 10:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples (SUM), sita en Barrio 30 Viviendas - Manzana N° 1 - Casa: 1 del Paraje La Isla - Ruta 26 - Km 6,5 , Municipio San José de los Cerrillos, Departamento de Cerrillos, Provincia de Salta; a fin que la sociedad, los sectores involucrados y cualquier interesado participen de la misma.

**ARTICULO 2º:** Poner a disposición de todos los sujetos interesados, conforme lo ordena el Artículo 49 de la ley N° 7070/00, los antecedentes e información obrantes en el Expediente N° 030216-1222/2022 Original y Correspondes. El mismo podrá ser consultado en el Programa de Audiencia Pública dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, sito en calle Santiago del Estero N° 2245, 1º Piso, Oficina 12, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas.

**ARTICULO 3º:** Poner a disposición de la comunidad del Departamento de Cerrillos y zonas aledañas de la Provincia de Salta, copia del Expediente N° 0090346-309098-20 y N° 0310216-1222-2020 original y correspondes, en la sede de la Municipalidad de San José de los Cerrillos, sita en Calle Presbítero Egidio Bonato N° 245, de la localidad de San José de los Cerrillos, Departamento Cerrillos, de lunes a viernes, en el horario de atención de 07:00 a 13 horas.

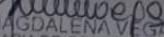
**ARTICULO 4º:** Oficiar a los actores involucrados de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 90 del Decreto Reglamentario N° 3097/00.

**ARTICULO 5º:** Designar como Presidente de la Audiencia Pública a la Dra. María Antonella Pereyra, o quien esté facultado a reemplazarla, y como Instructor de la Etapa Preparatoria, al Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

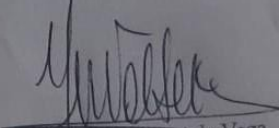
**ARTICULO 6º:** Publicar en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación provincial la convocatoria establecida en el Artículo 1º, a cargo del proponente por el plazo establecido en el artículo 17º de la Resolución N° 394/07 de la entonces Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**ARTICULO 7º:** Notificar, Registrar y oportunamente Archivar.

----- La presente Resolución se emite en San José de los Cerrillos -  
Provincia de Salta, a los 29 (veintinueve) días del mes de julio del año 2.022 ----

  
MARÍA MAGDALENA VEGA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ  
DE LOS CERRILLOS



  
Yolanda Graciela Vega  
Intendente Municipal  
Municipalidad de San José  
de los Cerrillos

Programa de  
Audiencias Públicas



Ministerio de Producción  
y Desarrollo Sustentable  
Gobierno de Salta

"2.022 – Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas"

Nota N° 163/22 AP

Salta, 03 de agosto de 2022

A la Sra. Intendente de la Municipalidad de Cerrillos  
Da. Yolanda Graciela Vega  
Presbítero Egidio Bonato N° 245 - Cerrillos (4403)  
S. / D.:

08 AGO 2022

Ref.: Expte. N° 0090346-309098/2020-0

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio ante quien corresponda, a fin de invitarle a participar de la Audiencia Pública, convocada para que quienes tengan algún interés o derecho puedan expresarse sobre el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAyS) correspondiente al proyecto denominado "Planta de Fundición de Metales Ferrosos", inmueble matrícula N° 2.491 del Dpto. Cerrillos. Este proyecto se tramita en el Expediente Administrativo N° 0090346-309098/2020-0, presentado por la empresa Metalúrgica Integral Sociedad Anónima, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

**La Audiencia Pública se realizará el día 31 de agosto de 2022, a las 10:00 hs, en el Salón de Usos Múltiples (SUM), sito en Barrio 30 Viviendas - Manzana N° 1 - Casa: 1, de la localidad de Paraje La Isla - Ruta 26 - Km 6,5, Municipio San José de los Cerrillos, Departamento de Cerrillos.**

El objeto de la Audiencia es facilitar una comunicación fluida, ordenada y productiva entre las autoridades y los múltiples integrantes del público a los efectos de que las informaciones, opiniones u objeciones expresadas en ella por los participantes sean debidamente tomadas en cuenta por el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable y contribuyan a mejorar la calidad de sus decisiones, expresadas en textos normativos, todo conforme el Art. 4° inc. 3° de la Ley 7070.

Se podrá realizar la compulsa del expediente, extraer fotocopias y constituirse como parte hasta el día 23 de agosto de 2022, en el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la ciudad de Salta, de 09:00 a 14:00 hs. (de lunes a viernes). Previamente, y a los fines de prevención del Covid 19, se deberá solicitar turno al teléfono (0387) 4218617, interno 39, y obtener vista y copia en la localidad de San José de los Cerrillos, Departamento Cerrillos, en la Municipalidad, sita en calle Presbítero Egidio Bonato N° 245, de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 hs.

Atentamente.

PASE A Adm. de Gob. Municipal

|  |      |             |
|--|------|-------------|
| MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS |      |             |
| MPOA SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS             |      |             |
| 4202                                       | 940  | 11 AGO 2022 |
| TRAMITE N°                                 | HORA | FECHA       |

Dra. MARIA ANTONELLA PEREYRA  
JEFE  
PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS  
Ministerio de Producción y  
Desarrollo Sustentable